

MARCO ANTONIO LEÓN LEÓN, *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Universitaria, 2015, 185 págs.

*Construyendo un sujeto criminal* es el libro más reciente de Marco Antonio León León, doctor en historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile y profesor de las universidades del Bio-Bio y de Concepción. Autor reconocido por su historia de la prisión chilena en tres volúmenes (*Encierro y corrección. La configuración de un sistema de prisiones en Chile, 1800-1911*), sus investigaciones no sólo han estado dirigidas hacia el estudio de la cárcel sino también al análisis de la criminalidad y de las representaciones sobre la muerte en la sociedad chilena. En esta ocasión, Marco León aborda la gestación del concepto de “sujeto criminal” en el Chile contemporáneo a través del análisis de los discursos criminológicos que contribuyeron a la conceptualización del “criminal” en el Chile de mediados del siglo XIX a mediados del XX. Influido por el análisis genealógico de la criminalidad, este trabajo se complementa con una de las hipótesis más difundidas de Foucault, aquella según la cual la delincuencia es producto de la acción selectiva del sistema penal sobre los ilegalismos populares. Desde la perspectiva de Marco León, la asociación establecida por los criminólogos y juristas decimonónicos entre pobreza, desorden y degeneración moral, constituyó una construcción discursiva que cristalizó en la construcción del sujeto criminal, entre las políticas públicas de combate de la criminalidad y la opinión pública al respecto.

En *Microfísica del poder*, Foucault sostuvo que había sido “absolutamente necesario constituir al pueblo en sujeto moral, separarlo pues de la delincuencia, separar claramente el grupo de los delincuentes, mostrarlos como peligrosos, no sólo para los ricos sino también para los pobres, mostrarlos cargados de todos los vicios y origen de los más grandes peligros”. Siguiendo esa línea de análisis, a Marco León le interesa explicar de qué manera buena parte de las construcciones discursivas de la época que analiza han perdurado “con inquietante permanencia” hasta la actualidad. Asimismo, *Construyendo un sujeto criminal* busca problematizar el origen y la trayectoria de la criminología chilena y analizar las prácticas que se encuentran detrás de esos discursos (antropometría, *bertillonage*, dactiloscopia, laboratorios de identificación, etc.).

El libro está dividido en cuatro capítulos: el primero, titulado “El germen de las ideas criminológicas en el Chile decimonónico”; el segundo, “El derrotero de la antropología criminal”; el tercero, “En busca de las ‘caras’ del delito” y, por último, “Ideas, discursos y sensibilidades criminológicas en el Chile del siglo XX”. En el primer capítulo, León expone las características de los discursos sobre la criminalidad de las élites socioculturales del Chile del siglo XIX. Dirigidos

principalmente hacia los sectores populares, habrían sido discursos eminentemente moralizadores y prejuiciosos respecto de clase, etnia y género que contribuyeron a la construcción de un sujeto criminal entendido como un individuo pobre, vicioso y ocioso: “la hez del arrabal”. Señala el autor en este acápite los elementos que provienen de tiempos coloniales, así como también el surgimiento de la “escuela clásica” en Chile y los primeros postulados del positivismo criminológico.

En el segundo capítulo se sigue la senda de la antropología criminal decimonónica y se observa la penetración del cientificismo en la esfera criminológica chilena. El método empleado por el autor consiste primero en explicar cómo se constituye a nivel internacional la criminología científica mediante la postulación de una serie de hipótesis y métodos científicos destinados a identificar al “sujeto criminal” y administrar el control social “civilizado”. Luego, entrando de lleno en el derrotero de la antropología criminal chilena, Marco León hilvana los caminos que la criminología científicista recorrió hasta alcanzar un espacio de prestigio académico y amplia difusión en la opinión pública. Para ello, el autor echa mano de la difusión de las ideas y percepciones acerca de la delincuencia mediante el estudio del lenguaje así como también de las estadísticas. Cierra el segundo capítulo con un análisis sobre otros temas de importancia para la criminología como la locura, el alcoholismo y el anarquismo.

En el tercer acápite, “En busca de las ‘caras’ del delito”, el autor analiza la función social y científica de la fotografía en Chile, no sólo como instrumento de identificación sino de control y clasificación de los delincuentes hasta mediados del siglo pasado. El uso de la fotografía fue fundamental para que el aparato policíaco y carcelario dispusiera de un medio de control visual de la peligrosidad y la reincidencia. La muestra que el autor selecciona apunta a apreciar los caracteres iniciales de esas galerías de delincuentes y su evolución, proceso paralelo a la modernización policial chilena de las primeras décadas del siglo XX. Según Marco León, la fotografía contribuyó a reafirmar la percepción de la imagen del criminal y del mundo de los marginados.

En el último capítulo, “Ideas, discursos y sensibilidades criminológicas en el Chile del siglo XX”, el autor explica cómo a principios del siglo pasado se estableció en el país trasandino “una imagen del delincuente definida tanto por la práctica judicial, en cuyos expedientes y estadísticas se reflejaba siempre la presencia de hombres y mujeres de condición social baja, analfabetos, con trabajo esporádico y con un alcoholismo elevado, como por los estudios más acabados de los criminólogos positivistas, que desde las décadas finales del siglo XIX habían terminado por ‘corroborar’ muchas impresiones subjetivas”. Aquellas impresiones a las que Marco León hace referencia son, en primer lugar, que el sujeto criminal provenía de los sectores más pobres de la población, luego, que existía

“prácticamente una inclinación natural hacia los delitos” y, por último, que el factor biológico era esencial para determinar las futuras conductas de los delincuentes, muy probablemente la reincidencia. El autor concluye mostrando cómo el fenómeno social de la criminalidad fue concebido como “una suerte de enfermedad colectiva” cuyo tratamiento y profilaxis debía estar en manos de especialistas.

Para concluir esta breve reseña descriptiva, podemos agregar que los aportes de León se pueden ponderar tanto por su trabajo de fuentes, minucioso y detallado, como por sus hipótesis que articulan cambios y continuidades en el largo plazo sobre las concepciones del crimen y el criminal. Sus reflexiones, como el mismo autor sostiene, buscan demostrar que el estudio del saber criminológico no puede escindirse del análisis de las lógicas y dinámicas del poder ni puede ser desvinculado de las consecuencias sociales de la aplicación jurídica de sus supuestos teóricos.

LUIS GONZÁLEZ ALVO  
Universidad Nacional de Tucumán  
CONICET